



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

0452

08 MAR 2021

Excelentísimo
Luis Abinader Corona
Presidente de la República Dominicana
Su despacho

Atención: Dr. Antoliano Peralta
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Asunto: Remisión CV para Comisión de Defensa Comercial

Excelentísimo señor Presidente:

Nos complace dirigirnos a Usted, cortésmente, con el propósito de remitirle el CV del Dr. Juan Ramón Rosario Contreras, para su ponderación como candidato para llenar la vacante existente actualmente en la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias, conocida como Comisión de Defensa Comercial (CDC).

Dicha Comisión, creada por la Ley 1-02 de fecha 18 de enero de 2002, está conformada por cinco Comisionados designados en febrero de 2018 por un período de cuatro años que vence en el mes de febrero de 2022. Derivado de la emisión del Decreto 330-20 de fecha 16 de agosto de 2020 y con la designación del Lic. Fantino Polanco como Viceministro de Desarrollo Industrial de este Ministerio, se produjo una vacante en la CDC la cual, a la fecha, no ha sido cubierta.

La hoja de vida del Dr. Rosario observa los requerimientos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1-02 por lo cual entendemos constituye un candidato idóneo para dicho organismo que tiene como finalidad la defensa de la industria nacional ante las prácticas desleales de comercio internacional.

Dicha Ley establece claramente los pasos a seguir para el caso que nos ocupa: en primer lugar, el Poder Ejecutivo debe dictar el Decreto correspondiente con la designación y, previo a su juramentación, el designado debe ser ratificado por el Congreso Nacional (ambas Cámaras), donde deben efectuarse consultas públicas acerca de la competencia o idoneidad del mismo.

Quedamos a la orden en caso de que precise información adicional respecto a la hoja de vida que anexamos a la presente o bien sobre los requerimientos legales a observar para los fines indicados.

Atentamente,

Víctor Orlando Bisonó Haza
Ministro de Industria, Comercio y Mipymes